



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El día 6 de septiembre del corriente año se llevará a cabo la decimosexta suelta de los cóndores criados en cautiverio. La misma se realizará en Sierra Pailemán, en el marco del Programa "Retorno del Cóndor al Mar" de la fundación Bioandina Argentina.

El Cóndor Andino, fue divisado por primera vez, por el naturalista sueco, Carlos Lineo, y descrito en su edición de System Nature, del año 1778, conservando el nombre original de "Vultur gryphus". El término genérico Vultur proviene del latín, que significa 'buitre', en tanto, gryphus deriva de la palabra del griego antiguo γρυνός (grupos, "pico con forma de gancho"). Es una especie emparentada con el Cóndor de California y con el Cóndor de la Selva o Cóndor Real. Este último es, genéticamente, su pariente más cercano. Más adelante, alrededor del año 1800, naturalistas como Charles Darwin, Enrique Hudson y Perito Moreno, avistaban Cóndores en la costa atlántica patagónica, incluso tan al norte como la desembocadura del Río Negro.

EL Cóndor de los Andes o simplemente Cóndor (Vultur gryphus) es una especie de ave de la cathartida que habita en Sudamérica. Se extiende por la Cordillera de los Andes y cordilleras próximas a ella, las costas adyacentes de los océanos Pacífico y Atlántico. Es el ave no marina de mayor envergadura del planeta, no posee subespecies y su nombre procede del quechua Kuntur. Los adultos llegan a medir hasta 1,42 mts. de altura y 2,70 mts. hasta 3,30 mts. de envergadura, con una media de 2,83 mts., pesando los machos de 11 kgs. a 15 kgs. y de 8 kgs. a 11 kgs. las hembras. Poseen la cabeza desnuda, de color generalmente rojizo, aunque el mismo puede cambiar según el estado de ánimo del animal; pico de borde muy cortante y terminado en gancho. Las alas son largas y anchas, y las patas, no prensiles, poseen uñas cortas y poco curvas, y con la inserción del dedo posterior elevada. Las mismas están adaptadas para la marcha y para la sujeción de la carroña. Alcanzan la madurez sexual aproximadamente a los 8 años. El plumaje juvenil de ambos sexos es de color marrón hasta alcanzar, en mudas sucesivas, el característico plumaje negro-azabache de los adultos. Una ancha banda blanca resalta en el dorso de las alas y un nítido collar blanco no completamente cerrado al frente, protege la desnuda piel del cuello.

Los machos presentan una cresta o carúncula y pliegues en la cara y cuello que aumentan de tamaño con la edad. Alcanzan, como se menciona con anterioridad, mayor peso y envergadura que las hembras y sus ojos son de color café. Las hembras no poseen cresta aunque al



Legislatura de la Provincia de Río Negro

igual que los machos presentan pliegues Anida entre los 1000 y 5000 mts. sobre el nivel del mar, generalmente en formaciones rocosas inaccesibles. Posee una tasa de reproducción muy baja; se espera que al menos ponga un huevo cada dos años. Son longevas, pudiendo alcanzar la edad de 75 años en cautiverio.

Es también una de las aves que vuela a mayores alturas, el Cóndor Andino puede volar utilizando las corrientes térmicas ascendentes verticales de aire cálido y pueden alcanzar hasta los 6500 mts. de altitud; pudiendo planear por cientos de kilómetros casi sin mover las alas extendidas, consumiendo muy poca energía merced a su denso plumaje, pudiendo soportar climas gélidos.

Los cóndores son prácticamente mudos al tener atrofiada la siringe (órgano vocal). Se alimentan de animales muertos, una vez localizada la carroña, los cóndores no descienden a comer de manera inmediata, sino se limitan a volar sobre la misma o se posan en algún lugar donde ésta se vea claramente.

Los dormideros, son compartidos por ejemplares adultos, sub-adultos y juveniles de ambos sexos, están generalmente localizados en riscos altos y protegidos de la lluvia, el viento y potenciales depredadores. En la mayoría de los casos observados, los dormideros y posaderos preferidos, y por ende disputados, son los que reciben más temprano los rayos solares. Siendo que la carroña está distribuida al azar, los animales usan repetidamente varios sitios de descanso o pernoctan dependiendo de la disponibilidad de alimento en el área llegando a concentraciones de hasta 124 individuos.

Uno de los aspectos menos conocidos del Cóndor es el referido a su reproducción. Los cóndores son básicamente monógamos, es decir que escogen una pareja y permanecen con ésta de por vida. Sólo en caso de que uno de los dos muera, el otro busca una nueva pareja. El ciclo reproductivo del cóndor, incluido el cortejo, apareamiento, incubación y levante del polluelo. A los seis meses ya intenta dar sus primeros vuelos en el área inmediata a su lugar de nacimiento y el nuevo vástago se encuentra listo par acompañar a sus padres, y su emancipación dura aproximadamente dos o tres años.

El Cóndor andino está distribuido a lo largo de la Cordillera de los Andes y se encuentra amenazado principalmente en la zona norte y es extremadamente raro verlo en Venezuela y Colombia, donde han sufrido una disminución considerable en los últimos años. Debido a que está adaptado a una mortalidad muy baja y a bajas tasas de reproducción, es extremadamente vulnerable a la persecución humana, derivado



Legislatura de la Provincia de Río Negro

del hecho que es "percibido" como una amenaza por los agricultores aduciendo ataques al ganado. Los programas de educación han sido implementados por los conservacionistas para disipar este malentendido, creando proyectos de reintroducción con cóndores criados en cautiverio, liberando aves nacidas en zoológicos de América del Norte, Argentina, Venezuela y Colombia para reforzar e introducir nuevamente la población de cóndores.

En agosto de 1991, en Pampa de Achala, Córdoba, Argentina, se dio origen al Proyecto de Conservación Cóndor Andino (PCCA). Este proyecto está organizado por el ZOO de Buenos Aires, la Fundación Temaikén y la Fundación Bioandina Argentina y cuenta con el apoyo de prestigiosas instituciones, nacionales e internacionales. Su principal objetivo es asistir a la conservación de estas fabulosas aves y su majestuoso ecosistema, a todo lo largo de la cordillera, para asegurar la supervivencia de quien es considerado el "espíritu viviente de los Andes".

Es así que en enero de 1999 dos pichones de Cóndor criados en Argentina, fueron liberados en el valle de Mifafí, Mérida, Venezuela, dentro del Parque Nacional Sierra de La Culata. En 2001 dos machos y dos hembras fueron reintroducidos en el Páramo de San Pedro, en el Parque Nacional Sierra Nevada provenientes de zoológicos estadounidenses. La liberación definitiva de estos animales conlleva a seguimiento satelital por medio de transmisores de la NASA con envío actualizado de datos de posición y monitoreo a cargo de los expertos.

A partir de diciembre de 2003, gracias a un esfuerzo internacional de conservación denominado "El Retorno del Cóndor al Mar", fue posible reintroducir la especie en su antigua área de distribución. Desde entonces, más de 50 ejemplares han sido liberados, gracias a intensos trabajos de campo y sofisticados sistemas de seguimiento satelital. Se sabe que están ganando día a día mayor experiencia de vuelo, llegando a recorrer distancias mayores a 600 km desde su lugar de suelta, sobrevolando las provincias de Río Negro, Chubut, Neuquén, e incluso cruzando los límites con Chile, evidenciando con sus vuelos los lugares claves para la conservación de su especie. Su adaptación al entorno es altamente exitosa. En noviembre de 2009, fueron descubiertos los primeros nidos y, desde entonces, ya son varios los pichones nacidos en la vida silvestre. En refugios camuflados, a través de cámaras ocultas, pueden ser testigos de la crianza de sus padres, seguir sus vuelos uniendo la cordillera con el mar y ver como van madurando las nuevas generaciones de Cóndores. Es un símbolo nacional de Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela, teniendo un importante rol en el folklore y la mitología de las regiones andinas de



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Sudamérica. Fue declarado monumento natural en Chile y en nuestro país, en la Provincia de Mendoza en el año 1998, se declaró Monumento Natural, lo mismo en la Provincia de Tierra del Fuego en el año 2006 declarándolo Patrimonio Natural.

En concordancia con este sentimiento, la Provincia de Río Negro cuenta con la Ley N° 3191, que Declara en su Artículo 1°, "Especie Protegida al Cóndor Andino". En esta misma ley se esboza la necesidad de apoyar las actividades de recuperación de la especie.

El Proyecto de Conservación del Cóndor Andino que incluye un Registro Nacional de Cóndor Andino en Cautiverio (RNCA) ya ha ganado un premio internacional (Premio Rolex Award for Enterprise en 1996).

Y continuando con este proyecto, seis ejemplares de Cóndor Andino (*Vultur gryphus*) fueron trasladados desde el Ecoparque de Buenos Aires a la base del campo del Programa de Conservación del Cóndor Andino (PCCA) en Sierra Paileman, departamento de Valcheta, provincia de Río Negro, para ser incluidos en la próxima liberación en la costa atlántica patagónica. Los animales permanecerán en recintos de liberación, fortaleciendo sus lazos sociales y familiarizándose con su nuevo hogar, antes de la suelta que está programada para septiembre.

Los cóndores tienen diferentes historias, Karut (Trueno) nació en el Ecoparque de la Ciudad de Buenos Aires, fue incubado artificialmente y criado con asistencia de títeres de látex; Suyan (Esperanza) nació en el Parque Faunístico y Ecológico Yastay de La Rioja; Amancay (Flor) nació en el Bioparque Temaikén; Takiyiwe (Libertad) nació en el Parque Faunístico San Juan, mientras que Paqarina (Generadora de Vida) y Ñorquinquera (Sonido de Agua) fueron rescatadas en Río Negro y rehabilitadas en el Ecoparque porteño.

Todos ellos forman parte del esfuerzo conjunto de conservación denominado "El retorno del Cóndor al Mar". El mismo es posible bajo un trabajo en red y gracias a la intervención de varias instituciones, nacionales e internacionales, que articulan el retorno de estas aves a la costa atlántica patagónica.

Además de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, participan el Ecoparque de Buenos Aires y la Fundación Bioandina Argentina; con la colaboración de Aerolíneas Argentinas, el Parque Faunístico y Ecológico Yastay de La Rioja, las Secretarías de Ambiente de Río Negro, La Rioja y San Juan; el Ministerio de Ambiente y Control de Desarrollo Sustentable de Chubut; el Parque



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Faunístico de San Juan; el Bioparque Temaikén; la Fundación Patagonia Natural; la Fundación Bioparc, y las asociaciones internacionales Association Beauval Nature Pour la Conservation et la Recherche, Asociación Beauval Nature, AFdPZ y Grand Parc du Puy du Fou de Francia.

Dentro de este programa existen dos metodologías para liberar cóndores. Los individuos con experiencia de vuelo pueden ser liberados de forma individual y directa, ya que cuentan con la capacidad necesaria para sobrevivir en vida silvestre. Sin embargo, los ejemplares sin experiencia de vuelo (en cautiverio), como estos seis pichones, necesitan un trabajo más intensivo de cuidado, ya que no saben volar y morirían en vida silvestre sin la adaptación necesaria.

Por tal motivo, deben ser liberados en bandada, en grupos bien socializados para reforzar su contacto y unión. Y una vez puestos en libertad, necesitan ser asistidos, durante al menos un año, hasta que logren su independencia total en vida silvestre.

Estas condiciones de trabajo solo están disponibles en la Sierra Paileman, Río Negro, como parte de la costa atlántica patagónica. Allí el PCCA cuenta con una base de trabajo totalmente equipada y un equipo técnico de asistentes de campo del Ecoparque porteño capacitado para sostener las actividades de conservación in situ.

Si bien los métodos de cría y rescate son una poderosa herramienta, la educación es fundamental para producir un cambio cultural en la sociedad, ya que se tarda 3 años en devolver a un Cóndor a la libertad y sólo unos segundos en quitarles la vida. Por lo tanto es imprescindible un cambio en los programas educativos y de difusión, para transformar la relación que el hombre tiene con su entorno y así asegurar la supervivencia no sólo de esta especie sino de todas las de la tierra.

Por todo ello:

Autores : Rodolfo R. Cufre, Roxana Fernández.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés medio-ambiental, social, cultural y educativo la décimosexta suelta de Cóndores Andinos en Sierra Pailemán, criados en cautiverio, bajo el Programa Retorno del Cóndor al Mar, llevado a cabo por la Fundación Bioandina Argentina, el día 6 de septiembre del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.